



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2019-00564-00

Teniendo en cuenta que no se manifestó objeción alguna a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** hasta el 28 de febrero de 2021 por la suma total de **\$36'411.594** (valor que comprende \$19.941.313 como capital, \$12.027.450 por intereses moratorios liquidados y \$4.442.831 por los intereses de plazo ordenado en el auto de apremio), conforme con lo previsto en el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso.

Se le indica a la memorialista que las actuaciones del juzgado deben ser revisadas a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES -BOGOTÁ -JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL, dado que a partir del mes de mayo de 2020 se están publicando los estados de manera electrónica, y si desea consultar el expediente físicamente, en el cual se encuentran las actuaciones con anterioridad al mes de mayo de 2020, puede comunicarse con la secretaría del despacho al WhatsApp +5713429103 y agendar la cita correspondiente.

NOTIFÍQUESE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>033</u> de hoy <u>13 DE MAYO 2021</u>
La Secretaria
VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47b6b6b0ea2c43954769478d80265641b0098fc04f1d08ed7fa97162206fbc8c**

Documento generado en 11/05/2021 12:01:05 PM